SECRETARIA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA SEN N° 2-B /2014

Asunción, 14 de enero de 2014

Señores
BARCOS Y RODADOS S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución, para la Adquisición de Combustible, para la Secretaria de Emergencia Nacional por un importe de **Gs. 70.000.000** (Guaraníes Setenta Millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2014.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

EBER GONZALEZ
Dpto. Comercial
Barcos & Rodados S.A.

SECRETARIA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA SEN N° 2-C /2014

Asunción, 14 de enero de 2014

Señores
COMBUBAR S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución, se adjudica a la empresa BARCOS Y RODADOS S.A., para la Adquisición de Combustible, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de Excepción N° 01/2014, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

COMBUBAR COMPANY S.R.L.

SECRETARIA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA SEN N° 2-D /2014

Asunción, 14 de enero de 2014

Señores
ESTACION DE SERVICIO PUERTO ALTO S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución, se adjudica a la empresa BARCOS Y RODADOS S.A., para la Adquisición de Combustible, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de Excepción N° 01/2014, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Mario Vargas
Puerto Alto S.A.